

## Comisión de Donación

1 **00:00:07. Jaffet Aguilar:** ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. ACT-SES-  
2 0002-2025 Acta dos correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la  
3 Comisión de Donación, a las once horas del día veinticinco del mes de abril del  
4 año dos mil veinticinco, a través de videoconferencia mediante Microsoft Teams, al  
5 existir una modalidad mixta de trabajo, entre presencialidad y virtualidad para los  
6 funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior, con la participación de la señora  
7 Mariela Rojas Segura, presidenta y Oficial Mayor y Directora Administrativa  
8 Financiera, quien se conecta desde su casa de habitación en Alajuela; Jaffet  
9 Aguilar Dinarte, secretario de actas y administrador de bienes, quien se conecta  
10 desde su casa de habitación en San José; Gloria Jiménez Ramírez, Miembro  
11 Titular y Provedora Institucional, quien se conecta desde su casa de habitación  
12 en San José; Yetty Brizuela Guadamuz, Miembro Titular y Asesora, Dirección de  
13 Asesoría Legal, quien se conecta desde su casa de habitación en San José; Mario  
14 Villalobos Araya, Miembro Titular y Asesor, Departamento de Tecnologías de  
15 Información, quien se conecta desde su casa de habitación en San José.-----

### 16 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

17 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ACT-SES-  
18 0002-2025. Se indica el siguiente orden del día: 1. Analizar y aprobar el trámite de  
19 destrucción de varias licencias que han sido declaradas en desuso y que por lo  
20 tanto ya no son de utilidad para la institución. ¿Están de acuerdo con ese orden  
21 del día?-----

22 **00:01:50. Mario Villalobos:** Sí, sí estoy de acuerdo.-----

23 **00:01:54. Mariela Rojas:** De acuerdo.-----

24 **00:01:55. Yetty Brizuela:** De acuerdo.-----

25 **00:01:58. Gloria Jiménez:** De acuerdo.-----

26 **00:02:02. Jaffet Aguilar:** De acuerdo. **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del  
27 día N° ACT-SES-0002-2025. Aprobado por unanimidad. -----

### 28 **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----

29 Les voy a compartir acá en pantalla, el memorándum emitido por Mariela como  
30 Jefe de Programa, el OM-MEM-ENV-0033-2025 del 10 de abril de 2025, mediante

## Comisión de Donación

1 el cual se activa el procedimiento para iniciar con el proceso de baja de bienes, ahí  
2 se detalla la justificación respectiva, basada en el Artículo 22 del Reglamento para  
3 el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, donde se establecen  
4 los requisitos para dar baja activos por destrucción.-----

5 **ARTÍCULO 2:** Se analiza el memorándum OM-MEM-ENV-0033-2025 de fecha 10  
6 de abril de 2025, donde se presenta la solicitud por parte del Jefe de Programa  
7 para gestionar el trámite de destrucción de un total de 87 licencias, las cuales se  
8 encuentran en desuso y están desactualizadas, por lo que ya no son de utilidad  
9 para el Ministerio. -----

10 El listado de las licencias declaradas en desuso se encuentra dentro del formulario  
11 PI-FOR-RBD-0001-2025. Este que les estoy acá mostrando en este momento en  
12 la pantalla. Ahí está el registro de las 87 licencias, según lo que pide el  
13 Reglamento por la descripción, estado físico, estado de utilización, fecha de  
14 compra, valor en libros y la ubicación, debidamente firmado por Mariela como Jefe  
15 de Programa y en este caso por Mario como responsable de los activos y  
16 encargado del Departamento de Tecnologías de Información-----

17 Se determina que por la naturaleza de los activos, al tratarse de bienes  
18 intangibles, es muy difícil realizar un proceso de traslado o donación, por lo que la  
19 opción más viable es darlos de baja por destrucción. Adicional, las licencias no  
20 cuentan con ningún medio físico de respaldo, únicamente se cuenta con  
21 certificados digitales que emiten las empresas mediante correo electrónico cuando  
22 estas se adquieren, por lo que al darlas de baja se eliminarían los archivos  
23 digitales, para lo cual se remitirá la solicitud mediante memorándum al CISED para  
24 que se avale la eliminación de los respaldos que se llevan de estas actas en el  
25 AGT SAM y se finalizará el proceso una vez esto se encuentre aprobado, por  
26 tanto, se toman los siguientes acuerdos:-----

27 Les voy a compartir primeramente el memorándum emitido por el Departamento  
28 de Informática, TI-MEM-ENV-0007-2025 del 20 de marzo de 2025, donde se  
29 remite el listado de las licencias susceptibles a dar de baja, que son un total de 87  
30 y las cuales se recopilaron en el formulario que les mostré anteriormente y en el



Comisión de Donación

1 que se basa también la justificación del Jefe de Programa, debido que al tratarse  
2 de software, es necesario el criterio técnico del Departamento de TI. Todas estas  
3 licencias se encuentran desactualizadas, están en desuso y han sido sustituidas  
4 por nuevas adquisiciones. La respuesta a ese memorándum que les acabo de  
5 mostrar del Departamento de Tecnologías de Información, fue la solicitud inicial  
6 realizada por la Proveeduría, mediante memorándum PI-MEM-ENV-0094-2025 del  
7 21 de febrero de 2025, donde se remitió la totalidad de licencias registradas en  
8 SIBINET con corte al 31 de diciembre del año anterior, el 2024.-----

9 **ACUERDO 2.** Una vez analizado el TI-MEM-ENV-0007-2025 del 20 de marzo de  
10 2025, donde el Departamento de Informática remite el listado total de las licencias  
11 susceptibles a dar de baja, de acuerdo con su criterio técnico, se recomienda  
12 excluir del patrimonio del Ministerio los bienes contenidos en dicho memorándum y  
13 y sometidos a conocimiento de la Comisión en la presente acta, mediante el  
14 procedimiento de baja por destrucción, toda vez que estas ya no son de utilidad  
15 para la institución y han sido sustituidas por nuevas adquisiciones y/o  
16 renovaciones.-----

17 ¿Están de acuerdo?-----

18 **00:07:29. Yetty Brizuela:** De acuerdo.-----

19 **00:07:32. Mario Villalobos:** Sí, estoy de acuerdo.-----

20 **00:07:35. Mariela Rojas:** De acuerdo.-----

21 **00:07:37. Gloria Jiménez:** De acuerdo.-----

22 **00:07:41. Jaffet Aguilar:** De acuerdo. Perfecto, entonces el acuerdo queda en  
23 firme.-----

24 **ACUERDO FIRME.** -----

25 Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión al ser las once horas con diez  
26 minutos del día veinticinco del mes de abril del año dos mil veinticinco. Es  
27 todo.....

28 **00:00:09. Jaffet Aguilar:** Fe de erratas: Estando los miembros presentes, se  
29 aclara que se omitió indicar que los certificados de las licencias se eliminan  
30 también del Archivo Digital Institucional (ADI). ¿Están de acuerdo con ese punto?--



MINISTERIO DE  
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



### Comisión de Donación

- 1 **00:00:25. Yetty Brizuela:** De acuerdo.-----
- 2 **00:00:27. Mario Villalobos:** Estoy de acuerdo.-----
- 3 **00:00:29. Mariela Rojas:** De acuerdo.-----
- 4 **00:00:31. Gloria Jiménez:** De acuerdo.-----
- 5 **00:00:33. Jaffet Aguilar:** De acuerdo.-----
- 6 **ACUERDO FIRME.** -----
- 7 Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión al ser las once horas con quince
- 8 minutos del día veinticinco del mes de abril del año dos mil veinticinco. Es
- 9 todo.....
- 10 FIRMA.
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15 -----
- 16 -----
- 17 -----
- 18 -----
- 19 -----
- 20 -----
- 21 -----
- 22 -----
- 23 -----
- 24 -----
- 25 -----
- 26 -----
- 27 -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----